

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2008

MINISTERIO	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	PARTIDA	15
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2004	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo a Junio 2007	Estimación 2012	Meta 2008	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Calificación de Puestos de Trabajo Pesado</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>1 Tasa de variación del número de trabajadoras/es beneficiados/as con el reconocimiento de la Ley de Tabajos Pesados</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Número de trabajadoras/es beneficiados/as con el reconocimiento de la Ley de Tabajos Pesados t/Número de trabajadoras/es beneficiados/as con el reconocimiento de la Ley de Tabajos Pesados t-1)-1)*100</p>	N.M.	N.M.	19 % ((59435/49880)-1)*100	9 % ((64886/59435)-1)*100	15 % ((68350/59435)-1)*100	16 % ((79286/68350)-1)*100	15%	<p>Reportes/Infor mes Estadísticas entregadas por la Superintendencia de AFP</p>	1	
<p>•Calificación de Puestos de Trabajo Pesado</p> <p>-Dictámenes de solicitudes de calificación de puestos de trabajo</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>2 Porcentaje de consultas de usuarios/as relativas al estado de su trámite de calificación de trabajo pesado respondidas en menos de tres días hábiles</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de consultas de usuarios/as relativas al estado de su trámite de calificación de trabajo pesado respondidos en menos de tres días hábiles/Número total de consultas realizadas)*100</p>	N.M.	N.M.	N.M.	N.M.	90 % (90/100)*100	100 % (100/100)*100	20%	<p>Base de Datos/Software Registros de consultas electrónicas realizadas</p>	2	1

<p>•Difusión y Comunicación en materias de Seguridad Social</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, efectivamente realizadas</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el año t/Número total de campañas y planes de difusión programadas en el año t)*100</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>N.M.</p>	<p>0 %</p>	<p>100 % (4/4)*100</p>	<p>20%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de las campañas y planes de difusión realizados. Material gráfico utilizado en las campañas y planes de difusión. Medios de registro escrito y audiovisual utilizados en las campañas y planes de difusión</p>	<p>3</p>	
<p>•Convenios Internacionales de Seguridad Social</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>4 Tasa de variación del número de ciudadanos acogidos a Convenios Internacionales pertenecientes al Sistema de Capitalización Individual</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>((Número de ciudadanos pertenecientes al Sistema de Capitalización Individual acogidos a los beneficios de Convenios Internacionales t/Número de ciudadanos pertenecientes al Sistema de Capitalización Individual acogidos a los beneficios de Convenios Internacionales t-1)-1)*100</p>	<p>28 % ((3955/3091)-1)*100</p>	<p>48 % ((5871/3955)-1)*100</p>	<p>18 % ((6817/5773)-1)*100</p>	<p>10 % ((7504/6813)-1)*100</p>	<p>16 % ((7884/6813)-1)*100</p>	<p>14 % ((8987/7884)-1)*100</p>	<p>15%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> INFORMES SUPERINTENDENCIA AFP</p>	<p>4</p>	<p>2</p>
<p>•Iniciativas Legales</p>	<p><u>Eficacia/Resultado Intermedio</u></p> <p>5 Porcentaje de la Fuerza de Trabajo Total protegida por Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo</p>	<p>(Número de personas de la fuerza de trabajo cubierta por Ley de Seguro de Desempleo/To</p>	<p>S.I.</p>	<p>S.I.</p>	<p>68.1 % (4645937.0/6820920.0)*100</p>	<p>73.3 % (5035727.0/6869790.0)*100</p>	<p>75.4 % (5184441.0/6876530.0)*100</p>	<p>76.7 % (5275999.0/6876530.0)*100</p>	<p>10%</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Estadísticas de Superintendencia de AFP sobre cobertura de población protegida por</p>	<p>5</p>	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	tal Fuerza de Trabajo)*100								sistema de Seguro de Desempleo.		
•Calificación de Puestos de Trabajo Pesado	<u>Calidad/Producto</u> 6 Porcentaje de calificaciones de puestos de trabajo pesado que son realizadas en menos de 90 días hábiles que no requieren de peritajes ni antecedentes complementarios Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Porcentaje de calificaciones de puestos de trabajo pesado que son realizadas en menos de 90 días hábiles que no requieren de peritajes ni antecedentes complementarios/Total de calificaciones de puestos de trabajo pesado realizadas en el año que no requieren de peritajes ni antecedentes complementarios)*100	S.I.	S.I.	S.I.	33 % (33/100)*100	40 % (40/100)*100	60 % (60/100)*100	20%	Reportes/Informes Estadísticas Comisión Ergonómica Nacional	6	3

Notas:

1 La consultas corresponden a las efectuadas a través del sistema de consulta en línea más las realizadas a través de correo electrónico.

2 Las cifras corresponden a ciudadanos acogidos a Convenios Internacionales de Seguridad Social en materia de solicitudes de beneficios, certificación de períodos de seguros, y trabajadores desplazados y excepción y otros trámites correspondientes al sistema de capitalización individual. Los valores anuales indicados son acumulativos.

3 La calificación de puestos de trabajo pesado evaluados antes de 90 días hábiles aplica para aquellas calificaciones realizadas en un año que no requieren de peritajes ni antecedentes complementarios de las partes.

Supuesto Meta:

1 Se mantiene constante normativa laboral y su incidencia en el comportamiento de los ingresos de solicitudes de calificación de trabajo pesado.

La información sobre el número de trabajadores que sobrecotizan por concepto de trabajo pesado es proporcionada por la Superintendencia de AFP con un desfase de tres meses.

2 El número de consultas va a depender de la demanda espontánea de los usuarios

3 La realización de las campañas y planes de difusión de derechos en el ámbito de la seguridad social supone la no variación de las prioridades gubernamentales o de la máxima autoridad ministerial en materia de seguridad social durante el año.

- 4 La meta se basa en el supuesto que los Convenios de Seguridad Social firmados con Ecuador y Paraguay entran en vigencia durante el primer semestre del año.
- 5 Se mantiene constante el total de la fuerza de trabajo y la normativa legal que regula el seguro de cesantía.
La información sobre el número de afiliados al seguro de desempleo es proporcionada por la Superintendencia de AFP con un desfase de dos meses.
- 6 La meta se basa en el supuesto que no se presentan factores externos que impidan la constitución del quórum necesario para sesionar y dar curso al proceso de calificación de puestos de trabajo.